



Cerca de cien personas se reunieron antes del pleno de Oyón para mostrar su rechazo por la aprobación del parque eólico de Labraza. H. H.

Oyón aprueba entre protestas el primer parque eólico del País Vasco en dos décadas

OYÓN

Cerca de un centenar de personas se manifestaron ayer contra el proyecto de Labraza, que se aprueba por «imperativo administrativo»

M. HERMOSILLA

El parque eólico de Labraza ya es una realidad. La aprobación por

el pleno celebrado durante la tarde de ayer en Oyón era el último paso que dar antes de comenzar con unas obras que están previstas para la primavera. No se llevó a cabo sin polémica, como todo lo relacionado con este proyecto promovido por la sociedad Aixeindar (empresa formada por el Ente Vasco de la Energía e Iberdrola), con la movilización de cerca de un centenar de detractores que mostraron su rechazo y enfado antes y durante la votación.

Se concentraron media hora antes del inicio del pleno con pancartas que denunciaban que «Labraza no se vende». Eso fue lo que se pudo leer, pero entre sus vitores se pedía que «no queremos molinos, donde los vinos» o «al Ayuntamiento, aire, aire, aire». No pudieron entrar todos los participantes al interior de la Casa Consistorial, resguardada por dos dotaciones de la Ertzaintza, pero los que pudieron pasar fueron abucheando y recriminando cada dis-

curso de los que apoyaban el parque llegando, incluso, a encararse entre ellos.

La votación de ayer, que salió adelante gracias a los diez votos de PP, EAJ-PNV y EH BILDU, estaba considerada como un mero trámite ya que desde hace días el alcalde de la localidad, José Manuel Villanueva, aseguraba que el Ayuntamiento estaba «obligado» a dar luz al parque eólico. Pese a mostrarse en contra de este tipo de proyectos de energías renovables

con anterioridad, Villanueva justificaba la aprobación afirmando que «el Ayuntamiento, con todos los informes favorables no puede pararlos porque estaríamos cometiendo una ilegalidad, una prevaricación». Ayer recordó la postura en el pleno.

El proyecto del parque eólico de Rioja Alavesa planea instalar ocho aerogeneradores de 200 metros de altura entre los concejos de Barriobusto y Labraza. Su línea de evacuación se enganchará a la instalaciones de Las Llanas de Codes, ubicada en el municipio de Aguilar de Codes (Navarra), y generará la energía equivalente al consumo de 30.000 hogares.

Pese a su puesta en marcha, la presidenta de la Junta Administrativa del concejo de Labraza, María Begona Martínez de Olcoz, confirmó que «nosotros seguiremos con nuestra pelea». Ellos serán los mayores damnificados de la construcción de un parque eólico que se instalará a «un escaso kilómetro de nuestras casas». Por ello, lamentó, «nos da mucho miedo el ruido que pueden hacer, también cómo puede cambiar la salud de la población por las ondas electromagnéticas que emiten además de los movimientos de tierra para levantar semejantes monstruos y los daños que puedan provocar a la fauna y la flora». Y con un «van a matar al pueblo», concluyó con enfado.

A este pueblo, de momento, solo le quedará esperar y «confiar en la justicia». De momento, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha aceptado a trámite su recurso confiando en recibir una respuesta próxima antes de que las obras den inicio en pocos meses.



PROYECTO CONSTRUCTIVO DE SANEAMIENTO Y DEPURACION DE LEZA DE RIO LEZA. APROBACION INICIAL Y EXPOSICION PUBLICA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EJECUCION DE LAS OBRAS.

La Junta de Gobierno del Consorcio en sesión celebrada el día 4 de Febrero pasado, en el ejercicio de las facultades y competencias que le confieren los apartados 1.4 y 1.17 del artículo 11 de sus Estatutos y Disposición Adicional Primera de la Ley 5/2.000 de 25 de Octubre de saneamiento y depuración de aguas residuales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ha acordado la aprobación inicial del Proyecto Técnico de referencia en el que se incluye la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras que figura al pie del presente anuncio. Se abre por plazo de veinte días el periodo de información pública de dicha relación, durante los cuales podrán aportarse por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la misma u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación; y/o presentar alegaciones o sugerencias contra la aprobación inicial del Proyecto, mediante escrito dirigido a la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja, en su calidad de órgano competente para la aprobación definitiva del Proyecto, que podrán presentarse indistintamente en la Sede del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, en la Secretaría General Técnica de dicha Consejería o en las oficinas del Ayuntamiento de Leza de Río Leza, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Logroño, a 10 de febrero de 2025. - La Secretaría General, Victoria Barbi Martínez.

Anexo Bienes y Derechos afectados
Municipio parcelas: Leza de río Leza

ID	Pgno	Parcela	Titular	DNI	Sup Exprop Def M2	Sup Ocup Temp M2
01	3	108	Ayuntamiento Leza de Río Leza	P260800E	41	
02	2	9014	Ayuntamiento Leza de Río Leza	P260800E	654	
03	3	5002	Confederación Hidrográfica del Ebro	Q5017001H	6	
04	2	9317	Ayuntamiento Leza de Río Leza	P260800E	17	
05	3	82	Montaña Fernández Román		7	
05	2	225	Ayuntamiento Leza de Río Leza	P260800E		21
07	2	9018	Confederación Hidrográfica del Ebro	Q5017001H		12
08	2	217	Blasco Sáenz Pablo	***5627**		150
09	2	169	Medrano Sáenz Diego	***1311**	635	
10	2	1697	Bazo Gil María Jose y otra	***7688**	337	
			Bazo Gil María Laura y otra	***7998**		
11	2	169	Blasco Sáenz Basilio Hdo	***7695**		65
12	2	200	Romero Sáenz Francisco	***7215**		158
13	2	201	Sáenz López María Eugenia	***5661**		211
14	2	202	Blasco Sáenz Victorinos	***0864**		220
15	2	203	Herreros Sáenz Teodoro Fermín	***4026**		134
16	2	204	Blasco Sáenz Pablo	***5627**		127
17	2	205	González Díez Merchedes	***9091**		38
18	2	5013	Confederación Hidrográfica del Ebro	Q5017001H	925	
19	2	5020	Ayuntamiento Leza de Río Leza	P260800E	794	
20	2	197	Ayuntamiento Leza de Río Leza	P260800E		173
21	2	9019	Confederación Hidrográfica del Ebro	Q5017001H		20
22	2	174	Ayuntamiento Leza de Río Leza	P260800E		106



Fotografía de familia de alfareños con la imagen de San Miguel. P. A.

La parroquia visita a San Miguel en la exposición 'Las Edades del Hombre'

ALFARO
E. P.

A primera hora de la mañana de este jueves habrá partido hacia Burgos y Valladolid el segundo autobús organizado por la parroquia de Alfaro para visitar la exposición 'Las edades del Hombre' de-

dicada a los escultores Gregorio Fernández y Martínez Montañés. Una muestra que puede verse hasta el 3 de marzo en la que la escultura del San Miguel de la colegiata alfareña es protagonista.

Es el segundo autobús que viaja con este propósito después del que disfrutó de la convivencia y de la exposición durante el pasado fin de semana. En su ruta, las cincuenta personas visitaron la catedral y la Cartuja de Miraflores, en Burgos, y una visita guiada por Valladolid, junto al recorrido por la exposición de 'Las Edades del Hombre'.